

Durante el mes de diciembre de 2014, se realizaron diversas visitas a los centros de detención de la zona metropolitana, así como a algunos municipios de la zona Centro del Estado, con los resultados que se citan a continuación.

Zapopan, 12 de diciembre de 2014

Separos de la Curva

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Los separos se encuentran ubicados en el sótano de un edificio dependiente de la Presidencia Municipal de Zapopan, donde se encuentran diversas oficinas administrativas; cuenta con 12 celdas, que varían en sus dimensiones; 3 celdas son para la recepción de detenidos, 4 para internamiento de varones adultos, 3 para mujeres y 1 estancia con 3 celdas para menores; las celdas no se encuentran completamente limpias, ya que se aprecia que únicamente se barren, porque en el área asignada a separos no tienen tomas de agua corriente para hacer el aseo; esto es, para lavar o trapear los pisos de las mismas celdas; así como de las oficinas destinadas al área médica, trabajo social y psicología que se encuentran en la misma área.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No cuentan con regaderas en las celdas, solo con tasa de baño de acero inoxidable y una tarja en la parte superior de la misma, ambas se observan en mal estado de limpieza debido a la escasez de agua para lavarlas. Los pisos y los muros que dividen las celdas son de cemento y todas cuentan con planchas que sirven de cama, las cuales también son del mismo material. No cuentan con colchonetas. El personal de custodia proporciona solamente cobijas a los detenidos que las solicitan. Aunque se aprecia que no hay abasto suficiente de éstas.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Se encontraron 2 detenidos, en el área de separos; uno por agresión a su esposa, y el otro por haber cometido una falta administrativa; ambos se encontraban en aparente tranquilidad y manifestaron que habían recibido alimentos por parte de personal de Juzgados Municipales.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Se cuenta con ventilación natural, a razón de que en la parte superior del muro del fondo de las mismas hay una ventana improvisada de aproximadamente 50 X 50 centímetros. También hay un extractor de aire, el cual al momento de la revisión se encontraba apagado.
Iluminación (natural y artificial)	Debido a que las celdas se encuentran en el sótano del edificio, la luz natural es prácticamente nula; por lo que cada celda cuenta con una lámpara tipo reflector en la parte exterior superior que resulta insuficiente para iluminar el total del interior de las mismas, esto debido a que carecen de iluminación en su interior.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Existe un sistema de circuito cerrado que cuenta con 27 cámaras, que son atendidas por la Jefatura de Sistemas de la corporación policial, al que la Coordinación de Juzgados Municipales tiene acceso; personal de la Jefatura mencionada, manifestó que dicho sistema tiene un mes funcionando, que no hay persona asignada para monitorear las mismas y la capacidad para guardar las grabaciones es de 15 días.
Alimentación (entrevistas)	Este edificio no cuenta con cocina ya establecida como tal, aunque sí se observó que ya tienen el espacio asignado para la misma (en el primer piso del inmueble). Por ello, de momento siguen utilizando la cocina que tenían en el edificio antiguo que se encuentra ubicado frente a este. Se dan alimentos tres veces al día (7:20 u 8:00, 13:30 ó 14:00 y 18:30 ó 19:00 horas) tanto a los detenidos, como al personal de custodia que se encuentre de guardia y que desee consumirlos. En esta área laboran 3 cocineros los cuales cubren turnos de 12 X 24 horas.

Trato digno	Ningún detenido manifestó inconformidad alguna en contra del personal de guardia y se observa que estos les dan buen trato. De inmediato a su ingreso el médico municipal les elabora su parte médico respectivo; también se levanta documento de aseguramiento y entrega posterior de pertenencias. El Juez Municipal resuelve la situación jurídica de los detenidos a la mayor brevedad posible.
Conclusiones	Las carencias observadas en la revisión practicada en el 2013 continúan; ya que se observa un deterioro provocado por los múltiples escurrimientos y filtraciones de agua de las jardineras del edificio ubicadas en las parte superior de las celdas, carecen de ventilación e iluminación natural, de agua potable, regaderas y resumideros; así como del mobiliario indispensable para desempeñar las diferentes labores como es la revisión de detenidos, el resguardo de los bienes de estos; asimismo, se observa que el área médica muestra carencia de equipo y áreas de aseo, ya que no cuenta con el equipo suficiente para atender una emergencia médica ni una tarja o lavamanos para el aseo del propio personal médico. Finalmente se observó que los menores no tienen un área para su resguardo conforme lo establecen las leyes aplicables al caso sino que son ingresados a celdas.

San Pedro Tlaquepaque, 4 de diciembre de 2014
Zalatitán Zona I

En 2014 se inauguraron las nuevas instalaciones de los separos en esta zona, dejaron de estar en el sótano; ubicandolas en un lugar mas digno esto a solicitud de este organismo.

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Celdas nuevas, observandose buena higiene, paredes pintadas en color blanco y buen estado general. En la celda 3, se encontró el baño tapado y se realizó el reporte respectivo al supervisor.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Tiene cobijas para los detenidos, se cambian por nuevas cada dos meses. En el momento de la visita se encontraron 4 cobijas nuevas y 8 de uso medio. Los baños son nuevos al igual que las celdas, por lo que se aprecian en buen estado.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Buena, al ser un edificio nuevo y construido exprofeso. Al parecer no existen riesgos para los detenidos.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación es natural por medio de ventilas en cada una de las celdas y en los pasillos.
Iluminación (natural y artificial)	La luz artificial y eléctrica, en términos generales buena.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Existen 7 videocámaras, distribuidas cuatro en las celdas, una con el alcaide, otra en la rampa de acceso, una el área médica y finalmente en pasillo, todas funcionando con normalidad.
Alimentación (entrevistas)	Se proporcionan dos alimentos al día, uno alrededor de las 14:00 horas y otro por la noche, el agua se les sirve en vasos desechables para mayor higiene.

Trato digno	No había detenidos en esta cárcel municipal a la hora de la visita.
Otros	En el área médica, se advirtió que existe una ventana que da hacia el estacionamiento de la Comisaria de Seguridad Pública y se tiene plena visibilidad al interior del consultorio, por lo que se solicitó el polarizado del vidrio como medida de privacidad para el detenido; se cuenta con los insumos básicos.

San Martín Zona II

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Las celdas se observan en regular estado de higiene.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Sí cuentan cobijas para los detenidos, se cambian por nuevas una vez al mes, no cuenta con regaderas para detenidos.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Como medida de privacidad de las mujeres detenidas, se pidió al director de los Juzgados Administrativos, elevar 15 centímetros la barda perimetral del baño, ya que lo alto de esa pared deja ver a las cámaras de seguridad, violando la dignidad de las personas.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación es natural a través de ventanas resultando adecuada.
Iluminación (natural y artificial)	Eléctrica y natural, en términos generales bien.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Existen cinco videocámaras funcionando, el monitor del alcaide no sirve, se solicitó se reparara a la brevedad. En esa cárcel municipal, el director de los Juzgados solicita que esta dependencia realice un pronunciamiento, en virtud de la necesidad de una videocámara en el estacionamiento, ya que se roban las autopartes de los vehículos de los detenidos.
Alimentación (entrevistas)	Se proporcionan lonches, uno al medio día y otro por la noche, el agua se sirve en vasos desechables para mayor higiene.
Trato digno	Sin detenidos en nuestra visita.
Otros	Se pidió a los alcaides, llevar un registro de las llamadas telefónicas que realicen en favor de los detenidos cuando no hubiese personal de Trabajo Social. En el área médica se cuenta con los insumos básicos.

Las Juntas, Zona III

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Las celdas se observan buen estado de higiene.
Higiene	

personal (regaderas y cobijas)	Sí cuentan con cobijas para los detenidos, se cambian por nuevas una vez al mes. No cuenta con regaderas para detenidos.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Buenas.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Natural, por ventilas, suficiente.
Iluminación (natural y artificial)	Ambas, natural y artificial adecuadas.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	4 videocámaras en correcto funcionamiento. El monitor del alcaide se quitó de manera momentánea y lo llevaron a la zona II mientras reparaban el de allá.
Alimentación (entrevistas)	Se proporcionan dos alimentos, uno al medio día y otro por la noche, el agua se les sirve en vasos desechables para mayor higiene.
Trato digno	Al momento de la inspección, se encontraba un detenido por lo que se observó el trato, el cual fue de manera eficiente por parte del alcaide. En entrevista realizada, refirió haber recibido buen trato por parte de las autoridades municipales.
Otros	Continúan de manera anexa a las instalaciones, la operación del escuadrón canino, sin embargo los funcionarios y detenidos no argumentan mayor problema porque esté allí. En el área médica se cuenta con los insumos básicos.

Santa Anita Zona IV

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Las celdas se observan en buen estado de higiene.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Sí cuentan con cobijas para los detenidos, se cambian por nuevas dos veces al mes.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Adecuadas.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Natural, en estado general adecuado y suficiente.
Iluminación	

(natural y artificial)	En general se basa en luminarias eléctricas, la natural es poca.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	El alcaide tiene aproximadamente un mes sin monitor, ya hay requisición. Existe otro monitor con el juez municipal en correcto funcionamiento. Se cuenta con 5 videocámaras.
Alimentación (entrevistas)	Se proporcionan dos alimentos, uno al medio día y otro por la noche, el agua se les sirve en vasos desechables para mayor higiene.
Trato digno	En entrevista realizada a detenidos, refirieron buen trato por parte de las autoridades municipales.
Otros	El centro de detención opera en condiciones normales y de manera eficiente. En el área médica se cuenta con los insumos básicos.

Tonalá 5 de diciembre de 2014

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Las paredes de las celdas se encuentran rayadas y les falta pintura, sin embargo se observó que se están realizando trabajos de mantenimiento. No funciona la red de agua para los sanitarios, por lo que a los detenidos se les pasa una cubeta con agua para su limpieza.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Si cuentan con cobijas para los detenidos. No tienen regaderas
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Una celda se utiliza para mujeres, en la que se solicitó cambiar la puerta por una con barrotes toda vez que no hay visibilidad al interior de la celda y el alcaide no se percata de lo que ocurre dentro. Se observó que en las celdas se encuentran colocadas llaves para agua en desuso, motivo por el cual se solicitó a la Jueza Municipal en turno se retiraran, ya que ponen en riesgo la integridad física de los detenidos.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación es natural. Se encuentra una ventila en la parte superior del pasillo de las celdas.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación es natural, con tres tragaluces y artificial con cinco focos colocados en el pasillo de los separos.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	No cuentan con sistema de circuito cerrado en las celdas. Solamente se ubicó una cámara colocada en el patio central. El Director de los Juzgados Municipales indico que ya fue solicitado.
Alimentación (entrevistas)	Menciona la Jueza Municipal en turno que cuando tienen detenidos se piden los alimentos.
Trato digno	Solo había un detenido, el cual estaba dormido, por lo que no se pudo entrevistar.
Otros	No tienen médico de guardia. Los partes médicos los realizan en los Servicios Médicos Municipales.

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Las celdas se encuentran en regular estado de higiene. Las paredes están rayadas.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	A los detenidos se les proporcionan cobijas, sin embargo se observó que ya están muy usadas y sucias; no hay regaderas; los sanitarios si funcionan pero les falta limpieza.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Una celda es usada para mujeres. Cuentan con circuito cerrado para vigilar a los detenidos.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación de cada celda es natural. Hay ventilas en la parte superior, protegidas con barrotes de metal y con malla para la protección de los detenidos.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación es natural por medio de ventilas ubicadas en la parte superior de cada celda y artificial, por medio de focos colocados en el pasillo de las celdas.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Se cuenta con ocho cámaras, todas funcionan. Un monitor colocado en el área de alcaldía.
Alimentación (entrevistas)	Se les proporciona alimentos en la tarde y en la noche. Los alimentos consisten en sopas instantáneas.
Trato digno	Había cuatro detenidos tres hombres y una mujer, todos manifestaron que se les trataba bien y que se les daba alimento y agua. Tres detenidos estaban a disposición del Ministerio Público y solo uno estaba por falta administrativa, a disposición del Juez Municipal.
Otros	No cuenta con un área medica, el Juez Municipal refirió que los partes médicos de lesiones practicados a los detenidos se realizan en los servicios médicos municipales de El Salto.

Delegación Las Pintitas

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Malas condiciones de higiene; mal olor; falta pintura en las celdas.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Si cuentan con cobijas para los detenidos, no hay regaderas. A los sanitarios les falta limpieza, están muy sucios y en malas condiciones de mantenimiento.
Condiciones de seguridad (integridad)	El alcaide se encarga de vigilar en todo momento a los detenidos.

personal)	
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Ventilación natural insuficiente.
Iluminación (natural y artificial)	Iluminación artificial insuficiente; solo hay un foco en el pasillo de ingreso a las celdas; las celdas se encuentran en total oscuridad.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	No cuentan con sistema de circuito cerrado.
Alimentación (entrevistas)	La Jueza Municipal en turno refirió que se les proporciona a los detenidos sopas instantáneas, sin embargo en el momento de la visita no había alimentos.
Trato digno	Había solo un detenido que al momento de la entrevista mencionó que lo trataban bien.
Otros	No tienen área médica, los partes médicos de los detenidos los realizan el los Servicios Médicos Municipales de El Salto.

Guadalajara, 21 de noviembre de 2014
Zona 6, Pablo Valdez

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Existen tres celdas, mismas que al momento de la visita se observan limpias y los muros no se aprecian maltratados ni rallados. En el interior de las celdas se cuenta con migitorio y por fuera de la celda se encuentra la palanca para el desagüe.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No hay regaderas, y los encargados de la custodia de los detenidos si les proporcionan cobijas. Según señaló personal de Juzgados Municipales, les entregaron diez cobijas nuevas; sin embargo, se considera que las mismas no son suficientes cuando superen el número de detenidos, además, se observa que existen lozas de material, sin colchones ni colchonetas.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Son buenas, toda vez que previo al ingreso de los detenidos les recogen sus pertenencias, cuentan con cámaras de vigilancia en el pasillo de ingreso a celdas cuyas imágenes las visualiza el Juez Municipal en turno y el custodio encargado del ingreso. Se entrevistó a la médica de guardia, la cual refirió que cuenta con un libro de registro donde asienta el nombre del detenido; cuenta con un mueble en el cual tiene el medicamento necesario.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Regular. La ventilación es natural.
Iluminación (natural y artificial)	Buena, únicamente artificial.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Hay una cámara en el área de ingreso a Juzgados; una cámara en el área de Juzgado; otra en el pasillo; una en el ingreso a celdas preventivas, una en el área de ingreso a patrullas y cuatro más dirigidas hacia las celdas, cuyas imágenes se aprecian en el área de registro de detenidos y en la oficina del Juez Municipal.
Alimentación (entrevistas)	Los alimentos se los proporcionan los familiares, únicamente se les proporciona agua en vaso de plástico. Al momento de la visita contaban con ocho garrafones de agua natural.

Trato digno	Al momento de la visita, no había detenidos puestos a disposición del Juez Municipal.
Conclusiones	<p>Las condiciones de dicho centro carcelario son regulares, pues se considera que las cobijas son insuficientes debido a que se acerca el temporal de invierno, a lo que señalaron que dicha circunstancia se tomaría en consideración para en su momento resolver la problemática. En cuanto a las instalaciones, según señalamiento de personal entrevistado, el último mantenimiento lo proporcionaron hace seis meses; además, mencionaron que en la celda de mujeres están habilitando un baño completo, incluso, se observan varias personas realizando trabajos de albañilería.</p> <p>Se observó que en las llamadas celdas preventivas, que según refirió personal de Juzgados Municipales pertenecen a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, existe una lona que no permite la visibilidad de las cámaras de dicha área, al realizarles el señalamiento, mencionaron que en apoyo a dicha dependencia, colocarían láminas de acrílico para evitar que se mojaran los detenidos, sugiriéndole que no se impida la visión de las cámaras, a lo que señalaron que lo tomarían en consideración lo señalado.</p>

Separos zona 1, Calzada Independencia

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Se encuentran limpias; la pintura se encuentra en estado regular.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No se cuenta con regadera, se les proporcionaron diez cobijas nuevas por el temporal próximo de invierno y ya contaban con tres cobijas usadas. Existen los migitorios por dentro de las celdas y una palanca por fuera de la misma para su desagüe.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Existen cámaras que están dirigidas hacia los pasillos, al momento del ingreso de los detenidos se les recogen las pertenencias para evitar que se causen algún daño, mismos que se registran; existe un área médica. De igual manera, cuentan con libretas en las cuales registran a los detenidos, la causa de la detención y la resolución a su situación jurídica. Además, el registro de llamadas telefónicas.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Es natural y artificial, toda vez que existen 7 extractores funcionando correctamente y uno está descompuesto. Existen 21 ventanas de aproximadamente 30x50 centímetros al exterior.
Iluminación (natural y artificial)	Es artificial, existen siete lámparas en los pasillos de las celdas.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Existen cuatro cámaras, una en la entrada de celdas, una en la escalera del Juzgado, otra en el área médica, y ocho más en el área de celdas. El monitor se encuentra fuera del área de celdas; así como en la oficina del Juez Municipal.
Alimentación (entrevistas)	Solo se les proporciona agua de garrafón, asimismo se autoriza a los familiares de los detenidos les proporcionen alimentos.
Trato digno	Al momento de la visita no había detenidos.

Conclusiones	Las condiciones de dicho centro son regulares, se insiste que las cobijas no son suficientes y no hay colchonetas al momento de la visita.
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Zona 7, Cruz del Sur

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Existen tres celdas, que se encuentran limpias, según refiere personal de Juzgados Municipales, el aseo se realiza dos veces por día. Existen migitorios en el interior de las celdas y al exterior se encuentran las palancas para desagüe.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No hay regaderas, señalan que les proporcionaron diez cobijas nuevas.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Se monitorean las celdas con cámaras, existen 5 cámaras en el área de celdas. Cuentan con un médico de guardia, el que elabora los respectivos partes médicos y según sea el caso, se derivan a Cruz Verde cuando requiere atención médica de otro nivel. A las mujeres privadas de su libertad, las revisan oficiales mujeres en el consultorio. Existen libretas en las que se registra el ingreso del detenido, de llamadas telefónicas y de pertenencias.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Es natural, a través de domos. No existen extractores.
Iluminación (natural y artificial)	La luz es artificial y existe una lámpara por celda.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Existe una cámara en el área de Juzgados, una en ingreso y dos en el área médica, cuentan con dos monitores, uno en la oficina del Juez Municipal y otro en el área de custodia.
Alimentación (entrevistas)	No se les proporcionan alimentos en virtud de que la estancia es corta, sólo cuando un familiar se los lleva, ellos se los entregan; sí les dan agua en vasos desechables.
Trato digno	Al momento de la visita no se encontró persona detenida.
Conclusiones	Según señalamiento del personal de Juzgados Municipales, cada tres meses se otorga mantenimiento a las celdas. De igual manera, señalan que cuando hay menores, los mismos se quedan en las jaulas con la supervisión de policía o custodia, a lo que se indicó que no se podía proporcionar el mismo trato a los adolescentes que a los adultos, sugiriéndoles se tomaran las medidas adecuadas para preservar los derechos de los menores, cuya situación jurídica se resolviera sin dilaciones. En el área de comedor no existe ventilación. Respecto al área médica, se surte el medicamento cada que es requerido; sin embargo, no existen sueros, al parecer se los proporcionan los paramédicos; Se aprecia que las celdas preventivas, al parecer pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se encuentran descubiertas y no existen baños que se puedan utilizar por los retenidos en tanto son puestos a disposición del juez municipal; además no existe espacio apropiado para

	que los policías realicen sus informes; al momento de la visita, se encontraban cinco personas en el área de celdas preventivas, de apariencia indigente; en condiciones precarias y según señalaron tenían hora y media en dicho lugar, sin que se les proporcionara algún líquido, motivo por el cual se solicitó como medida que se realizaran las acciones pertinentes para agilizar su puesta disposición al Juez Municipal para que se resolviera su situación jurídica; lo que aceptó el oficial policiaco a cargo, el cual manifestó que no tenían mucho tiempo, sólo el suficiente en tanto revisaban los registros en el UDAI, para verificar que no contaran con antecedentes.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Centro de Prevención Social (Correccional), Zona Industrial.

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Hay doce celdas, mismas que se encuentran limpias, sin embargo, les falta mantenimiento, sobre todo pintura y en las ventanas en el área de mujeres.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No hay regaderas, Existen sanitarios los cuales se encuentran limpios. En el área de mujeres cuentan con siete cobijas, tres camas con sus respectivos colchones los cuales se encuentran en malas condiciones ya que tienen por fuera los resortes.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Al ingreso del detenido, les realizan una revisión médica y les recogen sus pertenencias; cuentan con un área médica donde existe el cuadro básico de medicinas; no obstante que el detenido llega con un parte médico, se realiza el cotejo del mismo con una nueva exploración física, se cuenta con una bitácora diaria de evolución y tratamiento médico, también existe un balón para masaje cardiaco en caso de urgencia médica.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	Es natural, son buenas.
Iluminación (natural y artificial)	Es insuficiente. En el interior de las celdas no hay iluminación, sólo en los pasillos hay dos lámparas.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Existe 1 cámara en el área de adolescentes y mujeres; otra en la cocina, una en el área de ingreso y registro; una más en área médica, tres en pasillo de celdas, una en ingreso, dos al final de los pasillos y once en el segundo piso, cuyos monitores se encuentran en la Dirección; según el dicho de personal de esa Dependencia, algunas no estaban en funcionamiento.
Alimentación (entrevistas)	Se les proporcionan alimentos, así como agua natural. Cuentan con hortaliza donde los detenidos realizan trabajo comunitario, inclusive, consumen lo que cosechan. La cocina se encuentra limpia, con cámaras de refrigeración y alimentos suficientes.
Trato digno	Se entrevistó a cinco detenidos los cuales coincidieron en señalar que el trato que se les proporciona es digno.
Conclusiones	El edificio cuenta con tres pisos incluido un sotano; al momento de la visita, se encuentra un cuarto con puerta de reja cerrado, en el que se encontraban tres mujeres adolescentes; una estaba a disposición de la Fiscalía y las otras estaban confinadas porque no había llegado su familia a recogerlas, ya que provenían de otro Estado; se les solicito que las

	cambiaran de lugar, argumentando la autoridad que ellas tenían la libertad de salir de dicha área, sin embargo se considera que no cuentan con un lugar destinado para resguardar a las adolescentes en los casos mencionados.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acatlán de Juárez, Jalisco a 9 de diciembre de 2014

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	El Ayuntamiento cuenta con dos módulos de Seguridad Pública, uno de ellos se encuentra en la cabecera municipal (Presidencia) y el otro en la delegación de Buenavista que funciona como bodega solamente, cuentan con 2 celdas de 4.5 X 4 metros con piso de cemento, pintura en mal estado, 2 planchas de material (cemento) con taza de baño de porcelana y las jaladeras por fuera de la celdas, el aseo lo realiza el alcaide de turno quien barre y lava las celdas.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No cuentan con regaderas ni cobijas para los detenidos, solamente se las dan cuando sus familiares se las llevan.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Al momento de la visita no se encontraron detenidos, pero el director precisó que también resguardaban a los detenidos a cargo del Ministerio Público hasta que se resolvía la situación jurídica de estos.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación es regular ya que cuentan con cuatro ventanas de 1 X .50 metros, además de la entrada de aire por las puertas de barrotes de las celdas.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación natural es regular ya que cuentan con cuatro ventanas de 1 X .50 metros, además de la entrada de luz por las puertas de barrotes de las celdas, además de contar con un foco incandescente por celda.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Si cuentan con cámaras de circuito cerrado de televisión.
Alimentación (entrevistas)	Al no encontrar detenidos en las celdas, el director de Seguridad Pública mencionó que no les daban alimentos a los detenidos, solamente los que sus familiares les hacían llegar, pero en caso de no tener persona alguna que se los proporcionara, entonces el municipio les compraba tortas, tamales o tacos.
Trato digno	Al no encontrarse personas detenidas, el director de Seguridad Pública menciono que la situación jurídica de los detenidos era resuelta a la brevedad posible por el Juzgado Municipal, asimismo el médico municipal practicaba el parte de lesiones a cada detenido.
Conclusiones	Los separos se encuentran en el mismo edificio que la Presidencia Municipal, Carlos Pérez Conchaz, director de Seguridad Pública mencionó que contaba con 50 elementos en total, 25 por turno, además que cada cambió de estación se lleva a cabo una fumigación.

Ixtlahuacán del Río, Jalisco a 2 de diciembre de 2014

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Cuentan con 4 celdas para detenidos por faltas administrativas de 3 X 1.5 metros, mismas que tienen una plancha que sirve de cama y taza de baño de material (cemento), los pisos son de mosaico y la pintura de las paredes en mal estado, la limpieza la realiza el oficial de cuartel.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No cuentan con regaderas y las cobijas las proporciona el Ayuntamiento pero éstas se encontraban en regular estado y sucias.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	Al momento de la visita no se encontraron personas detenidas por faltas administrativas o a disposición del Ministerio Público.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación en las celdas es mala, ya que solo cuentan con una pequeña ventana de 1 X .60 y la puerta es cerrada.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación natural es mala y no se cuenta con luz artificial en las mismas.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	Si cuentan con monitores y cámaras de circuito cerrado de televisión en cada celda.
Alimentación (entrevistas)	Al momento de la visita no había personas detenidas, pero el encargado de turno informó que a los detenidos por faltas administrativas no les proporcionaban alimentos solamente los que sus familiares les hacían llegar y los que se encontraban a disposición del Ministerio público si les daban los tres alimentos.
Trato digno	Al no encontrarse personas detenidas, el Alcaide menciono que la situación jurídica de los detenidos era resuelta a la brevedad posible por el juez municipal, asimismo el médico municipal practicaba el parte de lesiones a cada detenido.
Conclusiones	Se solicitó al encargado se regularicen las observaciones señaladas.

Cuquio, Jalisco a 2 de diciembre de 2014

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	La dirección de Seguridad Pública cuenta con 3 celdas para detenidos por faltas administrativas de 2.5 X 2 metros, mismas que tienen dos literas y taza de baño de material (cemento), los pisos son de cemento y la pintura de las paredes en mal estado, la limpieza la realiza el oficial de cuartel, o los detenidos al momento de la visita las celdas se encontraban sucias.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	No cuentan con regaderas y las cobijas las proporcionan los familiares de los detenidos.
Condiciones de seguridad	Al momento de la visita no se encontraron personas detenidas por faltas administrativas o a disposición del Ministerio Público

(integridad personal)	
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación en las celdas es regular, ya que no cuentan con ventana solamente con la puerta de barrotes de 1.90 X 1 metros.
Iluminación (natural y artificial)	La iluminación natural es regular y no se cuenta con luz artificial en las mismas.
Monitores (cámaras de circuito cerrado)	En las celdas no se cuentan con monitores ni cámaras de circuito cerrado de televisión
Alimentación (entrevistas)	Al momento de la visita no había personas detenidas, pero el encargado de turno informó que a los detenidos por faltas administrativas no les proporcionaban alimentos solamente los que sus familiares les hacían llegar y los que se encontraban a disposición del Ministerio Público si les daban los tres alimentos.
Trato digno	Al no encontrarse personas detenidas, el encargado de turno informó que la situación jurídica de los detenidos era resuelta por el Juzgado Municipal, asimismo el médico municipal practicaba el parte de lesiones a cada detenido.
Conclusiones	Se solicitó al encargado se regularicen las observaciones señaladas.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 8 de diciembre de 2014

Aspectos	Observaciones
Higiene en celdas	Se cuentan con 2 celdas de 3 X 3 metros cada una, las cuales son aseadas por el alcaide de turno que barre y lava cada celda, tienen una banca de material (cemento), una taza de baño de material y una cubeta de plástico para echarle agua cada vez que los detenidos realizan sus necesidades, los pisos son de mosaico y la pintura se encuentra en estado regular.
Higiene personal (regaderas y cobijas)	Las celdas no cuentan con regaderas, se les proporcionan cobertores a los detenidos cuando son necesarios.
Condiciones de seguridad (integridad personal)	No se encontraron detenidos, pero el tener dentro de la celda una cubeta de plástico para el aseo de la taza de baño, puede representar un peligro si se llegara a suscitar una riña dentro de la celda.
Ventilación en celdas (natural y artificial)	La ventilación es deficiente ya que no cuenta con ventanas en las celdas y solamente entra aire por la puerta de ingreso a los separos.
Iluminación (natural y artificial)	La luz natural es escasa al no contar con ventanas en las celdas, aunque si cuentan con dos lámparas de luz neón frente a cada celda.
Monitores (cámaras de	Se cuentan con monitores de circuito cerrado de televisión.

circuito cerrado)	
Alimentación (entrevistas)	Al no encontrar detenidos en las celdas, el director de Seguridad Pública mencionó que si les daban alimentos a los detenidos, consistente en comidas rápidas como sopas instantáneas, tacos o tortas.
Trato digno	Al no encontrarse personas detenidas, el director de Seguridad Pública mencionó que la situación jurídica de los detenidos era resuelta a la brevedad posible por el juez municipal, además que el médico municipal practicaba el parte de lesiones a cada detenido.
Conclusiones	Se solicitó al encargado se regularicen las observaciones señaladas.

Las observaciones plasmadas en cada uno de los indicadores de supervisión fueron planteadas a las autoridades correspondientes para su oportuna corrección, comprometiéndose en su mayoría a realizar las acciones tendentes a su mejoramiento.